

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA  
DENOMINADA ELITELIDER S.A.**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil doce, en el local ubicado en la Cooperativa Los Vergeles Mz.197 S.8, a las 11H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **ELITELIDER S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor **LUIS BENJAMIN ORTEGA VASQUEZ** y actúa como Secretario de la misma el Gerente General de la compañía Ingeniero **LOURDES YESENIA ORTEGA VILLEGAS**.

El presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía:

1. El señor **LUIS BENJAMIN ORTEGA VASQUEZ**, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTAS (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.
2. La ingeniera **LOURDES YESENIA ORTEGA VILLEGAS**, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTAS (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.000,00)**, dividido en **UN MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos de orden del día:

**UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011;**

**DOS: CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS; Y,**

**TRES: ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

El presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto de orden del día, esto es sobre los informes del Administrador y del Comisario de la compañía

correspondiente al ejercicio económico del año 2011, sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, Ingeniera LOURDES YESENIA ORTEGA VILLEGAS, procede de inmediato a dar lectura al informe de sus labores como Gerente General de la compañía contentivo de un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2011.

A continuación el informe del Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

**1.-APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL ADMINISTRADOS Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.**

Seguidamente el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyo la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

**2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.**

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2011. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2011.

A continuación el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2011 es sometido a consideración de la Junta, absteniéndose de votar el accionista administrador, Ingeniera LOURDES YESENIA ORTEGA VILLEGAS, por estar prohibido por ley que vote respecto de la aprobación de los balances, la misma que, por unanimidad de votos, puesto que las abstenciones se suman a la mayoría numérica, resuelve lo siguiente:

**3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA DADMINISTRACION.**

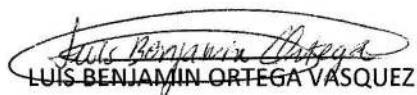
Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta a la Junta, que se necesita designar a un Comisario, menciona el nombre de la Ingeniera Maricela Loreley Jiménez Mora, para que sea reelegido como tal.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionista, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

**4.- ELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA A LA ING. MARICELA LORELEY JIMENEZ MORA, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.**

**5.- AUTORIZAR AL SECRETARIO DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO ELEGIDO.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la sociedad.



LUIS BENJAMIN ORTEGA VASQUEZ

Presidente



ING. LOURDES YESENIA ORTEGA VILLEGAS

Gerente General-Secretario

**LISTA DE ASISTENTES**

**A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMAPANIA DENOMINADA ELITELIDER S.A.**

CAPITAL SOCIAL: US\$ 1.000,00

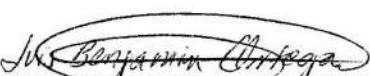
DIVIDIDO EN: UN MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE  
USD \$ 1,00 CADA UNA DE ELLAS.

CAPITAL SOCIAL PAGADO: US\$ 1.000,00

NUMERO TOTAL DE VOTOS: 1.000

ACIONISTAS	COMPARECIENTE	ACCIONES	VOTOS
LUIS BENJAMIN ORTEGA VASQUEZ	Personalmente	500	500
ING. LOURDES YESENIA ORTEGA VILLEGAS	Personalmente	500	500

Guayaquil, Abril 20 del 2012

  
LUIS BENJAMIN ORTEGA VASQUEZ

Presidente

  
ING. LOURDES YESENIA ORTEGA VILLEGAS

Gerente General-Secretario